

Anuncios en esta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publique en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz un mes 1 25 pesetas.—E. provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 8 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publican los domingos.

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11.909

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Sábado 4 de Abril de 1914

## MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

2 de Abril de 1914.

Grandísima es la parsimonia con que el Gobierno anda en «eso» de las Cortes. Un día se celebra sesión preparatoria en el Congreso, que dura diez minutos, y después ¡a pasear los señores diputados! Otro día, sesión inaugural en la alta Cámara. Otro y otros pasaremos el tiempo en constituir ambos cuerpos colegisladores. Mas tarde invertiremos las semanas en discutir el mensaje de la corona. Ultimamente presentará el Gabinete algún proyecto de ley. Pero no; tímidamente vendrán los calores y se echará el cerrojo al Parlamento. ¡Y hasta Octubre!

¿Sesiones alborotadas? ¿Estallidos? La «debacle» parlamentaria y política? ¿Lo profetizado? ¡No!

Mucha suavidad, mucho color de rosa, mucha miel. Figúrense ustedes... Azcárraga, presidente del Senado. Basada, presidente del Congreso. Y, como ha dicho el en la reunión de las mayorías, el jefe indiscutible es D. Eduardo Dato Iradier. Y como ha dicho el mismo Sr. Dato Iradier:—Yo he subido á este alto cargo en mi calidad de presidente del Congreso. Ex, quiso decir: ¿Comprenden ustedes? Dato arroja un cable, y Basada se agarra violentamente al cable. Los dos se aproximan, se juntan, se besan, ¡y tan amigos y tan turbulentos en el poder!

¿Cómo quieren ustedes que haya rivalidad alguna entre estos prohombres? Pero dirán: ¿Y Maura? ¿No puede venir por ese lado el estallido? Les contestaré. A D. Gabriel Maura le darán un puesto importante dentro de las Cortes—me parece haber leído algo sobre esta cosa—, y entonces su papá no quedará producir ninguna catástrofe por temor á que se estropee un miembro de la familia. Y existe otro dato, no otro Dato presidente; un dato casi probatorio de la benevolencia mauritana; el Tribunal Supremo reconoce mayor derecho á dos ó tres candidatos mauristas, cuyas derrotas se convierten en triunfos por virtud de la ley, que interpreta fidelísimamente la realidad.

A D. Antonio debe esto llenarle de satisfacción. Y un hombre satisfecho está propicio á la miséricordia. Por otra parte, el Sr. Conde de Romanones se muestra, como siempre, optimista. Lo que él ha dicho: «La gente cree que va á asistir á una pieza de Apolo, que suele durar una hora, y puede encontrarse con una obra que dure tanto como «Parsifa», y claro es que le parecerá mucha música y demasiado tiempo».

Ha trastornado el orden de las citas. Esta conviene con mi afirmación sobre la parsimonia parlamentaria. Lo manifestado por el Sr. Conde de Romanones acerca de su optimismo es: «Creo que no pasará nada, como siempre que se anuncian ó se esperan grandes acontecimientos».

En España, sí, digo yo. Pasa eso en esta nación, donde no pasa nada si no es eso mismo.

¿Y los republicanos—volverán á preguntarme ustedes—, y los socialistas por medio de su D. Pablo Iglesias, y los jaimistas, harán zozobrar la consabida nave? Serían muy descastados si tal hicieran. El Sr. Dato, el padre Dato, mejor dicho, les ha dirigido una patética invitación para que colaboren con el Gobierno en la empresa del bien común. Yo juzgo casi sumisos á los buenos patriotas opositio-

nistas, pertenezcan á la derecha ó á la izquierda. ¡Qué demonio! Antes que por las opiniones debe mirar cada uno por España. Y como D. Eduardo es un español distinguido en el arte de gobernar, como camina en todo con muchísima parsimonia para no romper el territorio ni los lazos fraternales que nos unen, yo estimo, á la par del avisado conde de Romanones, que no pasará nada, debiéndose esta padería precisamente á los partidos de oposición, que, en fuerza de ser patriotas, no quieren desairar al primero de nuestros gobernantes, ni trastornar los fundamentos de la sociedad donde tan á gusto vivimos y reímos.

ARGOS.

## Libros y Revistas

Nuevo Mundo

Este número, extraordinario por todos conceptos, está dedicado á la noble ciudad de Sevilla. Los pasos más renombrados figuran en la parte gráfica, así como los monumentos más notables de que tan abundante es la tierra del Sol. Aparece una doble plana dedicada á los notables toreros Gallo que, en la actualidad, comparten el solio de la tauromaquia con el fenómeno Balmonte; otra soberbia doble plana dedicada á Curro Posada, con fotografías muy interesantes. Martín Vázquez y Algabeno, también tienen un recuerdo en este número, en el que aparecen en intimidad desenfadada. La doble plana, en la que figuran Su Majestad el rey cogido del brazo de la archiduquesa Isabel de Austria, y ésta á su vez, sujeta por nuestra hermosísima reina, es de una belleza imponderable; el redactor fotográfico señor G. ñi ha sabido sorprender un momento tan íntimo y tan fuera de etiqueta, que bien puede dársele la enhorabuena por esta fotografía sin ejemplo.

La parte literaria está á cargo de Joaquín y Serafín Alvarez Quintero, los hermanos Machado, Andrenio, Ramiro Maeztu, J. Muñoz San Ramón, Pedro Ralda, J. Calsada Carbó, Ramiro J. Guarddón, Rogelio Buendía, J. Rodríguez La Orden y otros.

El precio de este número, á pesar de ser extraordinario por todos los conceptos, será el de 20 céntimos.

## El Gran Mundo

(Sociedad. — Arte. — Sport. — Modas)

La casa editorial de la popular revista el Nuevo Mundo, ha comenzado á publicar otra que revela los adelantos asombrosos de las artes gráficas en nuestro país. Tanto es así, que publicaciones como *El Gran Mundo*, nada tiene que envidiar á las más elegantes y lujosas que existen en el extranjero.

No cabe ir ir más allá en gusto, en expleandidez ni en arte. El sumario del primer número es el siguiente:

Portada (que es soberbia), una parisiense. Los infantes de España; el palacio de los duques de Lema; La boda del conde de Velayos; Los duques de Rohan, impresiones y recuerdos, por M. Ichor Almagro; Una cacería en Malpica; Julio Antonio y Sebastián Miranda, por Ramón Pérez de Ayala; Nestor, pintor español; Real club de Puentede hierro; La aviación militar en España; Modas femeninas, por Alice d'Anbray; Epistolario íntimo por Adela Carboné; El arte de la casa; Notas varias; En Ecceasti; Tango argentino.

El precio del número es una peseta. Deseamos todo género de prosperidades á *El Gran Mundo*.

La doble plana en color que *Alrededor del Mundo* publica en el número que

acaba de ponerse á la venta, está dedicada á la ciudad de León. El mismo número contiene otros muchos interesantes originales, mereciendo especial mención los artículos «Los Triunfos del cine», «El primer explorador ártico», «A caza de caballos salvajes», «El poder de los hombres monos», «Ruy González de Clavijo» (El madrileño que vió á Tamerlán), y un precioso cuento chino titulado «La comedia de la rata blanca». Trae también las acostumbradas secciones de «Averiguador Universal», «Héroes de la fantasía», «Pasatiempos», etc., así como dos pliegos de folletín encuadrable.

La Vida Pública.

El Orador, por José Cuartero

Sobre la desmoralización de la política y con el estilo vigoroso, conciso y el espíritu de independencia y de austeridad que tan alta reputación han dado al autor en el periodismo, trae Cuartero, en este libro de palpitante actualidad, un cuadro exactísimo de la vida pública observada perfectamente en sus tipos y en sus costumbres.

«El político prodigado», «La montaña de las leyes», «El tráfico reformista», «El profesional», son, entre otros, los temas del nuevo libro que, de seguro alcanzará éxito de tanta resonancia como el que hace dos años obtuvo *El Orador*, cuyas admirables páginas acompañan y completan los capítulos de la *La Vida Pública*.

La edición, hecha con el mayor esmero por la librería de F. Bistrán, Príncipe, 16, Madrid, forma un bonito volumen en 8.º, que se vende á 2 pesetas en todas las librerías.

## TRIBUNALES

Causa contra Gregorio Manzano

Tercera sesión

Ayer á la hora señalada se reanuda la sesión para comenzar los informes de las partes, las cuales modificaron en el día anterior sus conclusiones; el fiscal, estimando un delito de homicidio sin circunstancias modificativas; la acusación privada sólo varía la narración del hecho, y continúa estimándolo como asesinato; y la defensa apreciando las circunstancias primera y tercera del caso cuarto artículo 8.º, en relación con la primera, artículo 9.º, y la tercera del mismo artículo del Código penal. Concedida la palabra al fiscal, este empieza su informe ante numeroso público que invade la Sala y la tribuna que se ve rebosante de bellas señoritas.

Informe del fiscal.—El exordio.—La teoría del representante de la ley.

El digno representante de la ley empieza su notable informe dirigiendo un cariñoso saludo al tribunal, al jurado, á la representación de la prensa y reitera el que ya hizo, á los Colegios de Abogados y Procuradores.

Con fácil palabra, desmenuza cuanto se ha dicho en los escritos de calificación, sin omitir la expectación que se observa por la gravedad del hecho delictivo que motivó la incoación del sumario; la vindicta pública—dice—cude hoy ávida de conocer por sí misma la verdadera resultancia del sumario, las razones fundamentales que las partes aducimos en apoyo de nuestras peticiones y sobre todo, para ver como los Sres. jueces de hecho, en el presente juicio, administran justicia.

Por ello se hace necesario, que los que componen el jurado presten toda su atención, porque existiendo como existe una gran discrepancia en lo que respecta á la apreciación de las pruebas, entre el ilustrado defensor de la acusación privada, el no menos ilustrado de la defensa del reo y el representante de la ley, nada de

extraño tiene que procuremos encaminar vuestras inteligencias por tres derroteros completamente distintos, y como la verdad no puede ser más que una, dos de esos derroteros serán altamente perjudiciales para la buena causa de la justicia.

Entra á continuación en el examen del sumario, tributando merecidos elogios al juez instructor Sr. Villalba. Nos dicen esos autos, que como á las 17 del día 5 de Julio de 1912, fué muerto violentamente un hombre en la calle de Gabriel en esta capital: que tan luego como el digno juez tuvo conocimiento del hecho se constituyó en el expresado sitio, teniendo lugar de observar la presencia de un cadáver que resultó ser el del vecino Ángel Velázquez.

El referido juez practicó un reconocimiento del lugar del suceso y no encontró en el cadáver ni en las ropas que éste vestía, armas, herramientas ni cosa extraña, pues más bien que un cadáver parecía tratarse de un hombre dormido.

Sin pérdida de momento, el experto señor juez, tomó declaraciones á los vecinos inmediatos y demás personas que presenciaron los hechos, y éstas ya habreis oído lo que dicen: que Gregorio Manzano dió muerte violenta al Velázquez; varios testigos presenciaron los hechos y esabonando lo que cada uno dice, se puede llegar á formar una cadena que nos descubra el drama por completo.

No es lo mismo el espectador de un drama callejero que el que va á presenciar una representación de este género en el teatro; el primero puede ir abstraído por sus múltiples preocupaciones, mientras que el segundo está pendiente de la escena desde que se levanta el telón y por eso, en este caso concreto, tenemos que relacionar lo dicho por unos y otros testigos, para buscar la consecuencia y calificación legal del hecho.

Calificación legal del delito.—Su autor.—

Conclusión.—Naturaleza jurídica de los hechos.

El hecho realizado constituye un delito de homicidio sin circunstancias modificativas (artículo 419 del Código penal) del que es autor Gregorio Manzano, y en vista de lo expuesto, el fiscal espera confiadamente que los señores jurados, rindiendo tributo al juramento prestado, pronunciarán un veredicto de culpabilidad en contra del acusado.

Antes de concluir el informe, dirige un atento y respetuoso saludo á las señoras que ocupan la tribuna, y dice que la misión de su presencia aquí es para animar al jurado al cumplimiento de su deber.

Al terminar el fiscal su informe, como alegara el presidente del jurado que se había puesto enfermo, el señor presidente de la Sala ordenó un reconocimiento por el forense, quien dijo ser cierta la enfermedad, pasando el primer suplente á ocupar la presidencia.

Informe del querellante

Empieza su informe haciendo suyas las últimas palabras del fiscal; también él pide un veredicto de culpabilidad, pero más grave que el que demanda el Ministerio público, porque el jurado no realiza crueldad condenando al culpable, puesto que con la pena hacen un favor al procesado.

Con gran elocuencia, empleando frases conmovedoras, que producen gran impresión en el auditorio, describe lo brutal de la acometida y lo alevoso de la acción.

Hoy represento á la viuda porque el padre de la víctima no pudo resistir el dolor y sucumbió por la pérdida de su hijo; y advierte al jurado que Dios lo perdona todo menos á los jueces prevaricadores é injustos.

Estoy en desacuerdo, dice, con el fiscal y la defensa; desde el primer momento tuvo la acusación privada el mismo criterio, no así la representación del Ministerio público y de la defensa, que lo

han variado en el acto del juicio y por eso su calificación es más acertada.

Analiza el móvil del delito, que no fué otro que el del resentimiento; hace años que el Angel Velázquez requería el auxilio de la autoridad para que lo librara de las persecuciones de que era objeto por parte del Manzano.

Fundándose en las pruebas practicas demuestra que las provocaciones y cuestiones que hubo entre el interfecto y el acusado, partieron siempre de este último.

Pone de manifiesto la conducta del Manzano no solo el acto que ha realizado (que lo retrata de cuerpo entero) sino el informe de la alcaldía, que dice es de carácter pendenciero y desde pequeño frecuenta las casas de lenocicio; todo lo cual lo ha corroborado el hecho sangriento del día 5.

Es una afirmación gratuita de la defensa, que Angel y «Maceñilla» pasaran de propósito el día 5 por la calle de Salmerón, en donde trabajaba el Manzano, y no puede admitirse que la víctima provocó á su matador.

Entra en el análisis del hecho, asegurando que se realizó con alevosía, como lo demuestran las tres clases de pruebas que se han practicado, las que minuciosas y claramente examina, sacando de ellas todo el partido posible.

Como se encontrara algo fatigado el Sr. Bardají, pide la suspensión del acto, á lo que accede la presidencia.

**Cuarta sesión**

Continúa el acusador:

A las cuatro próximamente sigue el juicio, viéndose completamente llena la sala, la tribuna pública, con las bellas señoras y señoritas que estuvieron por la mañana, así como el estrado, ocupado por completo por letrados y representantes de la prensa.

En los sitios que por derecho le corresponde, se encuentran las acusaciones, la defensa y las representaciones respectivas, con los procuradores S. Martínez y Barriga.

Empieza el acto, haciendo uso de la palabra el elocuente letrado de la acusación, que comienza recordando algo de lo dicho por la mañana.

Analiza las declaraciones de los testigos para deducir, con verdadera lógica, que la muerte del Velázquez se realizó con verdadera alevosía.

El niño Virginio Vázquez Infante no pudo ver lo que en el Juzgado dijo; las condiciones en que se presentó á declarar, desvirtúan la afirmación del testigo.

Eloy Gaspar «Maceñilla», no ha querido decir lo que vio, pero tampoco ha querido faltar abiertamente á la verdad; de sus declaraciones se deduce, que Velázquez no provocó á Gregorio, ni lo buscó en el día de autos y sí que la agresión fué tan inesperada, que nadie (ni él ni el herido) pudo apercibirse de ella.

No desperdicia nada de la prueba testifical; de las afirmaciones que todos han hecho en el sumario y en el acto del juicio, hace un detenido examen poniendo de relieve lo criminoso del acto que se debate.

Tiene un párrafo muy elocuente en el que pone de relieve la maldad del perverso y la nobleza del bueno al describir el momento en el que el pobre Velázquez se ve herido, sin saber por qué, clavando los ojos en el cielo azul y diciendo: «Dios mío, ¿así se trata á los buenos? ¡Será para probar su fe y la maldad de los que le acometan! (estas hermosas frases arrancaron algunos aplausos que cortó el presidente con un campanillazo).

Termina su brillante informe, rebatiendo la tesis de la defensa y pide por último al jurado un veredicto como debe ser en justicia; esto es, que considere al Manzano como autor de un delito de asesinato, sin circunstancias atenuantes ni agravantes de ninguna clase.

Le advierte que se la acusa de leve en los delitos de sangre y duro en los delitos contra la propiedad, si bien tiene por seguro que ha de ser justo y atender á que la justicia no se mida ni se regatee.

Sabe que ha de dictar un veredicto justo porque no hay nada más grave que la prevaricación y así espera que dirá qué sí á las preguntas.

**La defensa**

No se deciros si anhela este momento ó lo temia, porque no se—and no es modestia—ni puedo demostraros como los hechos ocurrieron.

Yo estoy aquí por mandato imperativo

‘PATRIA,

ESCUELA MILITAR PARTICULAR  
Director: D. LUIS RECIO ANDREU, Capitán de Infantería  
Plaza de San Francisco núm 1.-BADAJOZ

Preparación completa para los individuos sujetos al servicio militar que deseen ser soldados de cuota en cualquier arma ó cuerpo del Ejército.—Profesores de todas las armas.—Completo material de enseñanza.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

de la ley; y un criminal, por criminal que sea, tiene derecho á la defensa.

Me propongo ser breve; solo seguir paso á paso cada una de mis afirmaciones. Esta causa produce una expectación grande, no por el hecho, este en sí no produce alarma; en un hecho vulgar, no grave en sí, ni por las circunstancias que en el concurren; esta expectación obedece á otras causas; la curiosidad, el deseo de conocer y no la desconfianza de un veredicto injusto.

El informe solo puede decir que Gregorio Manzano es de gustos plebeyos; eso solo puede decir el informe del Alcalde y no puede hacer fe en juicio, porque todos sabemos como se dan los informes por las Alcaldías.

Hace varias consideraciones al jurado para demostrar que su patrocinado no es de mala conducta, y sí un trabajador honrado.

Desde la fecha en que dió Angel la pedrada á la que se sienta en el banquillo, arranca una verdadera era de persecuciones y martirios para su defendido.

Relata lo ocurrido en la taberna de la Escolástica y de ahí sigue sacando consecuencias para afirmar que siempre, el que defiende, fué provocado.

El día de autos también fué provocado Manzano por Velázquez; Manzano había olvidado lo de la noche anterior, y debe tenerse como veraz—and así lo estima él—la declaración del que defiende, á menos que se demuestre lo contrario.

La acusación rechaza los testigos veraces y se queda con uno que es recusable, porque no estuvo en el lugar del suceso.

Con gran lujo de detalles explica lo que han dicho los testigos, deduciendo de sus declaraciones que el hecho ocurrió como dice la defensa y no como las acusaciones afirman; estas marchaban en amigable consorcio y se han separado, lo cual indica que no están dentro del camino recto.

Define la alevosía para probar que esta no existió, y por tanto desvirtúa la tesis del asesinato y en apoyo de la suya, analiza la prueba indiciaria y documental.

Termina pidiendo al jurado un veredicto en consonancia con sus conclusiones.

El acusador pide la palabra para rectificar hechos y conceptos y la presidencia le concede cinco minutos para ello.

**Resumen del señor presidente**

Manifiesta que va á emplear muy poco tiempo porque las partes se han extendido suficientemente en la apreciación de los hechos.

Con gran imparcialidad explica cuanto tienen dicho en sus informes las acusaciones y la defensa y con claridad suma expone al jurado—como la ley establece—las preguntas que se someten á su resolución, exhortándole á que cumpla con su deber.

Tras larga deliberación, el presidente del jurado dió lectura á las preguntas del veredicto que resultó de culpabilidad, solicitando el fiscal la pena de 14 años 8 meses y 21 días; el acusado solicitó se imponiera la pena de 17 años y 4 meses de reclusión temporal y la defensa pide para su patrocinado la misma pena que pide el fiscal y todas las accesorias etc.

El Tribunal de derecho dictó sentencia con arreglo á la petición fiscal.

El informe en derecho lo hicieron el señor Bjalilla, en sustitución del Sr. Betes y el Sr. Giménez en la del defensor señor De Miguel.

ESPEJUELO.

**Local y Regional**

**Sociedad mercantil**

Nuestro amigo D. Estanislao Barbén y Borja, ha constituido con sus hijos don Enrique y D. Félix Barbén Pérez, sociedad mercantil regular colectiva, bajo la razón social «Estanislao Barbén é hijos», para la explotación del negocio de segu-

ros y representaciones; habiendo obtenido el nombramiento de subdirectores en esta provincia de «La Unión y el Fénix Español», gran compañía nacional de seguros contra incendios y sobre la vida.

Deseamos grandes prosperidades á la nueva sociedad, que tiene á su favor la circunstancia de figurar en ella D. Estanislao Barbén, cuya actividad y celo son bien conocidos, y dos jóvenes, animados seguramente del deseo plausible de imitar el ejemplo que les ofrece su padre, quien viene desempeñando dicho cargo de subdirector durante 24 años.

**Monte de piedad y Caja de Ahorros**

DE BADAJOZ

Movimiento habido en la Caja de Ahorros de esta capital durante el pasado mes de Marzo:

Ingresos	
	Peñetas
Imposiciones efectuadas del 1.º al 10 .....	7.370
Imposiciones efectuadas del 11 al 20 .....	8.064
69 imposiciones efectuadas del 21 al 31, de ellas 23 son nuevas .....	6.973
	22.407
Pagos	
Reintegros hechos del 1.º al 10 .....	6.131 85
Reintegros hechos del 11 al 20 .....	4.063 60
68 reintegros hechos del 21 al 31 .....	8.376 70
	18.579 15
Exceso de ingresos .....	3.829 85

El primer domingo de cada mes, á las diez y media de la mañana, tendrá lugar la subasta de los objetos abandonados por sus dueños; para el día 5 de Abril, salen los que á continuación se relacionan:

Alhajas: tres pulseras, dos sortijas, dos pares de pendientes, dos bolsillos de plata, una botonadura y dos botones de oro, un reloj de oro, seis relojes de plata uno de repetición, dos relojes de acero Roscop.

Efectos: dos revolvers, un reloj de pared, un bastón con puño de plata, una caña de pescar.

Muebles: un centro de sala, sillones, sillas en gran número de varias clases.

Ropas de caballeros: dos sombreros, trajes completo varios, americanas varias, pantalones varios, chalecos varios, tres mantas de viaje de lana y algodón.

Ropas de señora: dos velos, dos abrigos, tres vestidos, seis faldas, mantones de Manila de merino, y lana, pañuelos de seda.

Ropas de cama: tres colchas, un cobertor, sábanas gran número, fundas de almohadas.

Telas: cortes de vestidos, cortes para trajes, piezas de tela.

Todo de varias clases de género.

Badajoz 1.º de Abril de 1914.—El director gerente, José Garcia.

Abrigos, blusas, vestidos, sedas, lanas, ropa blanca, grandes novedades para el verano recibieron ya en LA GRANADINA.

PUENTE Y TERRON.—Constitución, 7

El Nuevo Diario quiere hacer ver que en lo del veto, el Sr. Robles no participaba de la opinión de los amigos suyos que estaban dispuestos á asociarse para dar las corridas. Pues bien, nosotros podemos afirmar rotundamente, que en lo del veto el Sr. Robles pensaba como sus amigos.

Y no hay que olvidar que en este punto eran de igual opinión—lo cual se lo calla el Nuevo Diario—los conservadores que deseaban también figurar en la sociedad.

**Concurso**

El lunes seis del corriente y hora de las doce á las trece, tendrá lugar un concurso por el sistema de puja á la llana, en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de la Comisión de propios, para la venta de 432 palos de diferentes largo y volumen ó sean 177 de acacia y 255 de alamo negro, bajo el tipo de 120 pesetas y condiciones que se expresan en el expediente, significando que esta madera está de manifiesto en el sitio conocido por «Huerta de Tovar», para que pueda examinarla el que lo desee.

Lo que se hace público para conocimiento y concurrencia de licitadores.

Badajoz 3 de Abril 1914.—El Alcalde, Emilio Martínez.

**En la Casa del Pueblo.—Acción social**

Para esta noche á las ocho, según convocatoria del Comité de la federación local de sociedades obreras, están citadas las Juntas directivas de los gremios domiciliados en dicho local, para tratar de asuntos de vital interés.

Se ruega á los interesados la puntual asistencia.

—Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Nuestro amigo y correligionario don Francisco Martínez Aranda, vecino de Almendralejo, que en compañía de su esposa vino hace días á esta capital para pasar la temporada de primavera en una finca de campo, tuvo que marchar precipitadamente á Almendralejo, por haber recibido la noticia de hallarse gravemente enfermo, su tío D. Pedro Martínez Ruiz.

Por desgracia, la dolencia de éste tuvo un triste desenlace el 30 de Marzo último.

El finado, que tenía 84 años de edad, gozaba en Almendralejo de generales simpatías.

A sus sobrinos D. Sebastián, D. José y el ya citado D. Francisco Martínez Aranda, á su hermana política D.ª Rafaela Aranda Luengo y á su sobrina política D.ª Casilda Martínez Mediero, enviamos el pésame por la desgracia que les aflige.

**Inauguración de una vaquería.**

El próximo domingo día 8, por la tarde se inauguraré una vaquería al aire libre, situada á la izquierda de la salida del puente de Palmas, en donde se servirán vasos de leche por mañana y tarde, ordenada á presencia del público, y al infimo precio de 0'10 y 0'20, vaso.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tómesese LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

**Servicio telegráfico**

Madrid á las (2'10.

**Congreso**

A las tres en punto se dió comienzo la sesión en la Cámara popular.

Procélese á la elección de presidente, resultado elegido por 285 votos D. Augusto González Besada.

Después se verificó la de vicepresidentes. Fueron elegidos los Sres. Aparicio, Espada, Amat y Aura Boronat.

Y por último, se celebró la de secretarios, quedando nombrados por mayoría de votos los señores Peña Ramiro, Martínez Ocasís, del Moral, y conde de Santa Engracia.

El Sr. González Besada pidió que todos pusieran de su parte para la pronta constitución de la Cámara y anuncia que hasta que ello suceda las sesiones durarán seis horas.

Soriano interrumpe diciendo que no hay mayoría ni Gobierno, produciéndose con tal motivo el primer escándalo de la temporada.

**Senado.**

A las tres y media comenzó la sesión en la Alta Cámara.

Por votación fueron nombrados secretarios Prats, Santa Cruz, Ranero y Laurencin.

**HORARIO**

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

**Trenes**

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid..... 9'2  
 Correo de ídem..... 11  
 Mixto de Manzanares..... 18

Portugueses

Rápido de Torres das Vargens y  
 Valencia de Alcántara (1)..... 0'10  
 Correo de Lisboa..... 7'40  
 Mixto de ídem..... 22'14

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares..... 8'25  
 Idem de Madrid..... 16'20  
 Mixto de ídem..... 18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa ..... 6'45  
 Rápido á Torres das Vargens y Va-  
 lencia de Alcántara..... 11'25  
 Correo de Lisboa..... 18'24

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen á las 8'25 y á las 16'20 enlazan en Añicén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale á las 8'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) En este tren pueden venir á Badajoz los viajeros que los lunes, miércoles y sábados salgan de Lisboa en el rápido de Madrid á las 4'22 de la tarde, hora de Portugal, cambiando de tren en Torres das Vargens

El tren que de Badajoz sale á las 18'24 de la tarde, hace el viaje á Lisboa en 6'49 horas.

El que de Lisboa llega á Badajoz á las 1'30 de la noche, hora española 0'10, hace el viaje en 7'8 horas.

Servicio de viajeros en coches y tranvías á la estación para la salida, 45 minutos antes de la marcada para los trenes.

**Correos-diligencias**

Albuquerque y San Vicente de Alcántara: Salida á las 8.—Llegada á las 14'30.

Oivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida á las 12'30.—Llegada á las 14'30.

**INVENTO UTILISIMO**

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

**VENDO DEHESA**

de 225 hectáreas en el camino de Zapación, de labor, pasto y monte bajo; y la doy barata.

Vendo muchas casas chicas y grandes en esta capital y la de Cáceres, en calles de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

El que tenga que vender dehesas, suertes de tierra, cercados y casas en capitales, que venga á mi casa, que las venderá pronto y bien.

Hotel «La Favorita», Vasco Núñez 13 y 5.

**Enfermos del pecho**

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

**Una señora**

ocree comunicar gratuitamente á todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito á D.ª Carmen B. M. García, Aribau, 24 Barcelona.

**LECHE CONDENSADA**

Marca «León»



La más selecta y sin rival analizada por el doctor Calvet, de Barcelona, garantizándose su pureza, por lo que no se nota lo más mínimo el sabor extraño que tienen otras marcas.

De venta en Mérida, por la casa «Hijos de Pedro Macías», almacén de coloniales, pesetas 40 la caja de 48 botes.

**EMBUTIDOS**

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 51 y Bravo Murilo, 74

**PAPEL PARA ENVOLVER**

Se vende papel para envolver, á 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Aguero, 18, bajo.

**SELLO INSTANTANEO**

**YER**

CURA EN CINCO MINUTOS

**EL DOLOR DE CABEZA**

JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLORES REUMATICOS, &

Sólo cuesta un real.

**NARCISO VÁZQUEZ TORRES**

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJÓZ

Los Gótes concentrados de  
**NIERRO BRAVAIS**  
 son el remedio más eficaz contra  
**ANEMIA CLOROSIS, DEBILIDAD**  
 Colores Pálidos, etc.  
 todas farmacias ó Droguerías. Desconfíese de las Imitaciones.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

**HERRERIA Y CERRAJERIA**

DE

**ANTONIO GUTIERREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

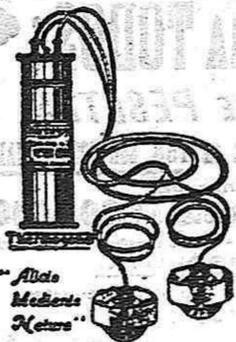
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cuchinas de varios sistemas y lamapas. Pararrayes de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien les solicita.

**EL «THERMOZONE»**

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros á la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo—OXÍGENO—atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

**BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES**

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal á RICARDO CARVAJAL—Arco Agüero, 18.—BADAJÓZ.

**¡¡COMERCIANTE!!**

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

**CESAR MORATINOS MANGIRON**

Plaza de Cervantes, 13

BADAJÓZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

**OLIVA BAZAR DE CALZADO**

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

EGHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad. BADAJÓZ)

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montecano, núm. 27 y 28 (casa propia)—Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají. Clases especiales para repaso durante el verano.

# CAFES de la COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 nesetas

## EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias



Cuidado con las imitaciones que son perjudiciales.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

	Pesetas.
Garantias... { Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
{ Primas y reservas .....	69.572.972'63
<b>TOTAL.....</b>	<b>81.572.972'63</b>

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 170.259.700'03 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 170. 59.700'03 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

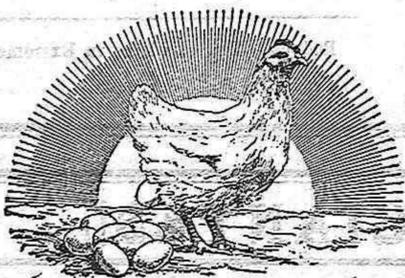
DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

**DON ESTANISLAO BERBEN**, Arco-Azúero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

**DON SANTIAGO PALOMO**, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Lase, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobías, con domicilio en Villafraanca de los Barros; D. Pedro Carrstere Remanso, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.



### DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas

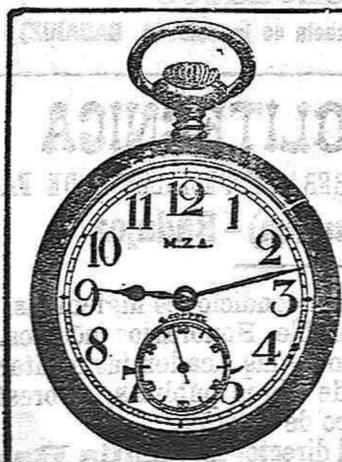
Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid



## M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL  
Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios.—Ven'a al por mayor y menor.



## LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIDAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):  
11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

Un Sorteo cada OCHO DIAS por término medio. — Cobro inmediato de los Premios.

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense 5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 BARCELONA y Lauria 37

Se contesta gratis á toda postal ó carta pidiendo detalles. (Dar nombre, apellido y dirección muy claramente).

Se desean agentes activos y serios